EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 27 de Diciembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.143

†

LA SEÑORITA

LUCINIA PEREZ CEINOS

falleció ayer 26 de Diciembre de 1906

á los 24 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus inconsolables padres Celestino y Eustoquia, hermanos Vicente, Mariano, Justina, Rufino, Celestino, Germán, Marcelo y María Josefa, abuela Romualda Herrador Mariscal, tíos, primos, y demás parientes

Snplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa que por su eterno descanso se celebrará mañana á las nueve en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que recibirán señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Manflorido, 15.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

CERDOS

Se venden de cría y cebados de Vitoria á precios corrientes, calle Mayor principal, número 227, propiedad de Victoriano Martín.

Buena ocasión

Se traspasa el acreditado establecimiento de Café y Fonda en Villada, para tratar, con su dueño D. Parisio Alonso, en la misma.

En el mismo local está instalado el «Casino del Porvenir».

Nota política

Lo ocurrido ayer en el Congreso, en que por haberse opuesto el Sr. Soriano á que hubiera sesión sin el número de diputados que marca el reglamento, no ha podido celebrarse aquélla, ha disgustado grandemente á los ministros, y más aun al de Hacienda, quien doliéndose de ello, decía que sólo en este país puede un hombre suspender la vida parlamentaria. Y al desahogar de esta manera su contrariedad añadía que no sabe cuándo quedarán aprobados los presupuestos. Lo que llamó la atención fué la presencia en el salón de sesiones de mayor número de diputados conservadores, incluso sl Sr. Maura, que el de ministeriales. Se decía despnés que el Sr. Maura, en vista de lo que pasa, ha ofrecido al Gobierno llamar á sus amigos ausentes para que vengan á votar los presupuestos.

¡Qué contraste tan grande! mientras el viejo presidente del Congreso es desatendido por los diputados ministeriales, los de oposición, ó mejor dicho, el jefe de los conservadores ofrece que todos sus aliados ayudarán al Gobierno en la aprobación de los presupuestos, yendo á la Corte al primer llamamiento que se les dirija.

A buen precio tendrá que pagar el partido liberal este servicio que le presta el Sr. Maura.

La situación política no puede ser más desastrosa, para el partido que está al frente de los destinos del país, y como última solución para la vida de los liberales en el poder, se vislumbra como hecho cierto é indiscutible la vuelta del Sr. Montero Ríos á la presidencia del Gobierno.

La prensa toda así lo refleja, y el periódico que más puntualiza el asunto es nuestro apreciable colega *El Liberal*, que en su *Día político*, hace un graciosísimo relato de cuál ha sido la Nochebuena de la grey ministerial y los sueños de sus prohombres, que por su mucha extensión no publicamos, reproduciendo únicamente el que atribuye al Sr. Montero Ríos, y que dice así:

«D. Eugenio estaba en la cama y tenía los brazos fuera.

» —¡Qué milagro!—pensamos.

»Pronto observamos que dormía con batín, y el clásico mantón cubría sus hombros.

»El castellano de Lourizán tenía un sueño reparador. Sonreía.

» —¡Infelices! ¡Qué malos ratos se procuran! Decididamente, no son filósofos... Las cosas caen del lado que se inclinan. Ellos no saben lo que se hacen; pero, en fin, luchan para mí, y Dios se lo pague... Ese pobre Vega Armijo, que no tenía maldita la gana de abrir las Cortes, se ha comprometido con Moret y Canalejas, y no tiene más remedio que abrir en Enero. Vendrá entonces el torneo; Canalejas y Moret se tirarán los trastos á la cabeza; se quedará D. Pepito con su ley de Asociaciones, que ya me tiene hasta aquí; y como resultará el Gobierno muerto y el partido hecho pedazos, para que los pedazos no se desperdiguen me llamará el rey á sus Consejos; y como no hay medio de tener las Cortes abiertas, porque se habrá demostrado que eso es una espuerta de gatos, y como el único que no se ha comprometido á tener abiertas las Cortes soy yo, viviremos sin Parlamento dos ó tres meses; haremos las elecciones provinciales, nos presentaremos después á las Cortes y antes de una semana habremos caido definitiva é irremisiblemente. ¡Es un programa! Y esos infelices, sin enterarse.. ¡Me voy á vengar de sus pasadas ingratitudes!»

CARTA DE MADRID

26 de Diciembre de 1906

Sr. Director:

Pasaron la Nochebuena y el día de Navidad sin que en la política se registrara ningún hecho digno de mención. El Gobierno, no tiene por el momento más contrariedad que la actitud adoptada por el diputado Sr. Bores, sobrino de Romero Robledo, dispuesto á pedir votación nominal para que se aprueben definitivamente en el Congreso los presupuestos. Para ello se necesita la presencia de la mitad más uno de los diputados que hayan tomado asiento en la Cámara, y como éstos son cerca de cuatrocientos, se necesita que estén en Madrid dos centenares de padres de la patria, cosa que es difícil conseguir y más en el período presente de fiestas. El Gobierno naturalmente, hace esfuerzos inauditos para lograrlo, por más que teme que su autoridad quede maltrecha y muchos individuos de la mayoría se hagan los sordos y no acudan al llamamiento. Si tal sucediera los acontecimientos políticos se adelantarían, pues no sería posible continuar con dignidad un Gabinete que no puede reducir á la obediencia á sus amigos, quedando por solo esta causa sin aprobar las leyes económicas que han de regir en el año próximo á comenzar.

Se dice que los ministros han enviado cartas apremiantes á los diputados amigos para que abandonen siquiera por un par de días el hogar doméstico y vengan á salvarles del compromiso en que están.

Veremos si obedecen, pues de lo contrario de la misma mayoría surgirá el fundamento y la razón para disolver unas Cortes pue se rebelan contra sus propios amigos.

A las nueve de la mañana marcharon los reyes á la Ventosilla acompañados del infante Carlos y alto personal palatino.

Fueron despedidos en la estación por la familia real y el Gobierno.

A las doce llegaron á Torrijos, marchando en automóvil á la Ventosilla.

Regresarán el viernes por la noche.

Ha sido autorizada la celebración de un mitin clerical en San Sebastián.

Se adoptarán identicas precauciones que en el de Pamplona.

Se hacen extraordinarios preparativos para darle gran importancia.

En Barcelona se ha celebrado con gran solemnidad y enorme concurrencia la inauguración del monumento erigido al insigne dramaturgo Soler (Serafí Pitarra.)

Se pronunciaron discursos alegóricos.

Senado

26 de Diciembre de 1906.

La sesión de hoy comenzó á las dos y media bajo la presidencia del señor Salvador.

Los señores Poggio y Allendesalazar dirigen ruegos y preguntas de interés local.

Se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes de escaso interés.

Continúa la discusión de presupuestos (Gobernación) aprobándose varios capítulos tras ligera discusión.

Congreso

26 de Diciembre de 1906.

Al abrirse la sesión y antes que se lea el acta, Soriano pide se cuente el número de diputados. El presidente dice que se hará después de leida, y Soriano protesta pidiendo se lea el artículo 109 del Reglamento, que determina no puede habrirse la sesión sino hay en el salón 70 diputados.

Por fin se lee el acta, pero Soriano mantiene su protesta y pide se cuente el número y se cierren las puertas. Así se hace; pero los diputados de la mayoría piden votación nominal para aprobar el acta. Soriano dice que de lo que se trata es de otra cosa que de aprobar el acta, pues ésta no puede ni leerse cuando no hay número suficiente de diputados.

Por fin el presidente dice que no encontrándose en el salón más que sesenta y seis diputados, declara levantada la sesión á las tres y cincuenta. Al salir los diputados discuten acaloradamente.

Menchet

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El Comité de la Unión del Pueblo ruso ha telegrafiado á la viuda del Conde Ignatieff su pésame por la muerte del campeón de sus ideas. La prensa de oposición declara que este asesinato no es nada más que una nueva prueba de la futilidad de los medios empleados para restablecer la tranquilidad en Rusia. Añade que la nación está desesperada y que la paz no saldrá nunca de los Consejos de guerra ni de las ejecuciones en masa.

—Se comenta vivamente el retraso llevado á la promulgación ukaso acordando importantes concesiones á los judíos, el cual era esperado para la semana próxima. Se dice que el Zar no sigue los consejos de sus ministros.

BELGRADO.—Los estudiantes jóvenes radicales nacionalistas deseosos de celebrar un meting de protesta contra la ley de empréstito, han encontrado cerradas las puertas de la Universidad. Entre ella, y los estudiantes viejos radicales han tenido lugar dos motines. La policía y la gendarmería han intervenido. Un estudiante ha resultado herido por un disparo de revólver. Los estudiantes manifestaron después contra Mr. Pasitol.

—Los periódicos anuncian que entre las tropas de Tsarkoiselo se han operado nuevas detenciones.

SMYRNE.—A consecuencia del desbordamiento de los ríos producido por las lluvias torrenciales, los campos de Magnesia y Aidin han quedado inundados. Los daños causados son considerables. Algunos pueblecitos han sido destruídos. Se señala que ha habido víctimas.

LONDRES.—Telegrafían de Sau petersburgo al «Times»: El ukase imperial publicado ayer fijando las elecciones generales en Rusia para el 19 de Febrero, ha sido recibido con satisfacción por el público y la mayoría de los periódicos, los cuales expresan su confianza en el resultado de las elecciones.

LISBOA.—Balance del Banco de Portugal:

En circulación, 8.050 contos de reis; en Caja, 11.357 contos de reis, de los cuales 5.036 contos de reis en oro y 6.321 contos de reis en plata.

Préstamos al Gobierno por contratos, 22.279 contos de reis. Préstamos al Tesoro en cuenta corriente, 25.003 contos de reis.

WASHINGTON.—El presidente Roosevelt acaba de pedir en una proclama la creación de una caja de socorros para los chinos víctimas del hambre. Después se propone pedir autorización al Congreso para llevar aprovisonamientos á China y destinarlos á los navíos del Estado.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

LOS DEPOSITOS JUDICIALES

La *Gaceta* del día 25 ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los depósitos y consignaciones de cantidades, por virtud de mandato judicial dictado en autos civiles ó criminales, no se harán en caso alguno en que la ley expresamente no lo ordene en los Juzgados ó Tribunales, sino mediante la presentación del resguardo correspondiente, expedido por el establecimiento ó persona designada para el caso, á disposición de la autoridad judicial que le haya exigido ó acordado. Del resguardo se testimoniará lo suficiente en los autos respectivos.

Art. 2.º Los jueces ó Tribunales que en procedimientos civiles ó criminales recojan cantidades, las harán depositar del mismo modo en el término de veinticuatro horas y unirán al expediente certificación del resguardo.

Art. 3.º Bajo la inspección personal de los Tribunales y jueces, el secretario de gobierno en los de instrucción y de primera instancia y en las Audiencias territoriales, y los secretarios de las demás Audiencias y de los Juzgados municipales, custodiarán ordenadamente los resguardos originales y llevarán un libro registro en papel de oficio, foliado y rubricado por la respectiva autoridad judicial, en donde se anoten correlativamente todos los depósitos á que se refieren los dos artículos precedentes, con referencia al respectivo resguardo y expresión de la resolución judicial que los acordase y la cantidad en que consistan, así como la del establecimiento ó persona depositantes y depositarios, y la fecha del resguardo, y en caso su numeración y las de las providencias, autos ó sentencias que acordaren su devolución ó destino, siempre con referencia expresa al expediente judicial correspondiente.

Art. 4.º En el primer día de cada mes, los jueces remitirán al presidente de la Audiencia territorial lista expresiva de los depósitos constituídos y devueltos, con referencia suficiente á las anotaciones de que habla el artículo anterior. Las Secretarías de gobierno recordarán á los jueces el cumplimiento de este deber, y los presidentes promoverán en cada caso la corrección adecuada, cuando proceda. Los secretarios de gobierno acusarán recibo de las listas en cuanto lleguen á su poder. Los jueces que no obtuvieren recibo de ellas en el plazo de ocho días, lo solicitarán de los presidentes en comunicación certificada, y si pasados ocho días después no se les diere, lo noticiarán al presidente del Tribunal Supremo en comunicación certificada, para conocimiento de la Inspección de Tribunales y Juzgados.

Art. 5.º Los depósitos se constituirán en las dependencias centrales y provinciales de la Caja general de Depósitos, y, en su defecto, en poder de los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Art. 6.º Cuando excedan de 2.000 pesetas las cantidades depositadas en poder de los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos ordenará el juez, bajo su responsabilidad, transferir el depósito á la dependencia de la Caja general de Depósitos más próxima, reclamando de ésta tantos resguardos como la diversidad de depósitos exija.

Art. 7.º Los gastos de traslación y de custodia serán á cargo del Depósito cuando, en el caso del art. 6.º, no se haya constituído en las dependen-

M.C.D.2022

cias de la Caja general de Depósitos, sin perjuicio de que los abone después quien á ellos sea condenado. No será autorizados otros gast os de traslación que los que se acrediten indispensables y más económicos en el día que tenga lugar.

Art. 8.º Los jueces y Tribunales que tengan en su poder ó en el de los secretarios cantidades por depósitos judiciales, dispondrán inmediatamente qee se constituya con arreglo á las anteriores disposiciones, salvo los que ya lo estuvieran, y en el término de ocho días darán conocimiento detallado del modo expresado en el art. 4.º al presidente de la respectiva Audiencia territorial.

Art. 9.º En las provincias en que, por exención del uso del papel sellado, se paguen por los litigantes derechos procesales como devengados por los jueces, el pago se hará por aquéllos en la oficina correspondiente del Estado, y se unirá á los autos el resguardo ó papel correspondiente.

Art. 10. Será obligación de los condenados al pago de reintegro de papel sellado, y de cuanto el Estado deba percibir por costas ó por multas, la adquisición del papel correspondiente y su presentación en el Juzgado ó Tribunal respectivo.

Art. 11. Las cantidades que se recauden de oficio para pago de costas á partícipes en ellas que no residan en el partido judicial en donde se hagan efectivas se consignarán en los mismos establecimientos ó personas que los depositos, bajo la responsabilidad del secretario que las reciba, á la orden de la persona á quien se destinen ó del Tribunal que deba distribuirlas cuando fueren más de uno de los partícipes. Los resguardos se remitirán en todo caso por los jueces al dicho Tribunal á fin de que acuerde la entrega en pago de los resguardos ú ordenen su cobro y la repartición del importe.

Art. 12. En los casos no previstos especialmente ó que no estén regulados por preceptos legales expresos, los jueces y Tribunales y sus auxiliares procederán para el recibo y destino de cantidades acomodándose á las disposiciones de este decreto.

Art. 13. La demora en el cumplimiento de estas disposiciones ó la falta de su severa observancia serán corregidas disciplinariamente cuando no exijan acuerdo más grave.

Art. 14. Los presidentes de las Audiencias, el ministerio fiscal y la Inspección de Tribunales y Juzgados velarán por el puntual cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 15. Se derogan las disposiciones anteriores sobre la materia en cuanto no se hallen reguladas por ley expresa.

EL SANTO DEL TABERNERO

I

—Basta de tocar, señores;
y pasen á echar un trago.
Beberán de lo que quieran:
de lo tinto ó de lo blanco.

II

—Otra copa.
—Las que quieran.
—¿Van de boda?
—No; de Santo;
y con vinillo en el cuerpo
se toca y se canta claro.

III

—Llené el trombón hasta arriba.
—Pues echa.. y ya no tocamos.
—No importa; hoy el tabernero
toca... el cielo con las manos.

IV

—¿La cuba vacía? ¿Y cómo
si la llenaste hace un rato?
—¿Ves por venirte con música?
¿Para qué convidas tanto?

Nuevo sacerdote

En la mañana de ayer, celebró su primera misa en la parroquia de Santa María de Villada, el joven y virtuosísimo Presbítero D. Hermenrgildo Maudes y Maudes, hermano de nuestro particular amigo el oficial de Sala de esta Audiencia D. Lorenzo.

La comitiva formada por el misacantano, los padres de este, los señores sacerdotes D. Isidoro Martínez padrino Eclesiástico, D. Juan Antonio Martínez, D. Emilio Carnicero, capellán del Regimiento de Talavera, D. Julián Vallejo, D. Castor Alonso, D. Teodoro Gago, D. Filiberto de la Encina y Don Eleuterio Laso, las Srtas. Aurora Ruiz, Antonina Méndez y Petra Godos y los señores D. Isaac Betegón, sus hijos D. Manuel y D. Ricardo, D. Nicolás y D. Ricardo Calonge y D. Sergio Godos, se dirigieron á las diez á dicho templo, donde el D. Hermenegildo celebró con majestuosa solemnidad el santo sacrificio de la misa, durante la cual pronunció D. Joaquín Guerra una elocuentísima oración sagrada definiendo la misión sacerdotal y ensalzando las dotes religiosas y envidiables méritos del nueva Presbítero.

En algunos sitios se colocaron arcos vistosamente engalanados por varias señoritas de la localidad, para el pago del celebrante. Después la familia de éste obsequió á los concurrentes con suculento banquete en el que reinó la mayor alegría y se abogó por que el Poder divino otorgue lo necesario para el desempeño de sus santas y meritísimas órdenes sagradas.

Unimos á su deseo el nuestro y enviamos al nuevo sacerdote y á su familia la más cordial enhorabuena.

Yesos "Barbotán"
Premiados con Medalla de Oro

LA BELLA DE CASTEJON (1)

FRAGMENTO

I

Monzón, la Ciudad ilustre,
Monzón, la Ciudad invicta,
la que en su brillante historia
brillantes hechos registra;
la que en pasadas centurias
por monarcas fué elegida
para celebrar en ella
solemnes Cortes distintas;
la que en sus viejos solares
recibió regias visitas
que despertaron recelos
y emulaciones y envidias;
la que viera con orgullo
cómo Carlos quinto un día
dió al reto de un rey de Francia
la respuesta más altiva;
la que á través de los siglos,
siempre noble y siempre digna,
supo mantener la llama
del patriotismo encendida;
la que al furor del moderno
coloso de las conquistas
opuso indomables bríos
de bravos y de heroinas;
la graciosa enamorada
que, temblando de alegría,
recibe de un sol hermoso
las triunfadoras caricias;
la que en vivir se complace
perpetuamente ceñida
por aromáticos montes
y pintorescas colinas,
y alegres huertas que adornan
dulces frutas exquisitas,
y sanos aires orean
y bellas flores matizan;
la que á los vientos sonoros
que extraños misterios silban
de su histórico castillo
en hoquedades y ruinas,
interroga los secretos
de otros tiempos y otras vidas
ó en dulce embeleso escucha,
fantaseando delicias,
las que lejos rumorean
rientes aguas del Cinca;
la que sus cariños pone,
la que su esperanza cifra
de Castejón en la Virgen
Nuestra Señora la Antigua;
Monzón, la Ciudad ilustre,
Monzón, la Ciudad invicta,
del siglo décimonono
casi en las postrimerías,
radiante de luz estaba
una mañana florida.....

De retorno de la fuente,
de la fuente más vecina,
alegres y retozonas
como tres mariposillas
que de variados matices
la naturaleza pinta,
caminito de su casa
van tres agraciadas niñas,
las tres con trajes vistosos,
las tres con blancas vasijas,
las tres luciendo donaires,
las tres bordando sonrisas.

Pero es de las tres, sin duda,
la más airosa y más linda,
la que atesora más gracias
y más gentileza, Isidra,
que Dios puso en su semblante
frescuras y lozanías,
resplandores en sus ojos
y en su cuerpo maravillas.

Por eso sobre ella llueven,
más que sobre sus amigas,
cuando la requiebran, flores,
flechazos, cuando la miran.

De su casa, que está cerca,
caminito van las niñas,
mientras sus jóvenes almas
que castos amores brindan,
sueñan con goces presentes
ó con venideras dichas,
cuando de pronto, advirtiendo
de las tres la más bonita,
una extraña y dolorosa
sensación en la retina,
tierra y cielo se le ocultan,
huye la luz de su vista
y quédase en las tinieblas
más espantosa sumida.

En vano, abiertos los ojos,
pretende mirar arriba,
en vano mueve los labios
y entre angustias infinitas
deja salir este grito:
—¡Madre mía! ¡madre mía...!

Carmen González Trigueros

Palencia.

(1) Laureado en Lérida.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,, Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

Tras larga enfermedad sufrida con resignación cristiana, falleció anoche en esta ciudad, á los 24 años, la señorita Lucinia Pérez Ceinos, hermana del encargado de la Crónica judicial en este periódico y cariñoso amigo don Vicente Pérez Ceinos, empleado en esta Audiencia.

A los funerales celebrados esta tarde en la iglesia de Santa Marina por el alma de la malograda joven y conducción de sus restos al Cementerio, ha concurrido un lucido y numeroso acompañamiento, demostración elocuente de las simpatías que en Palencia cuenta la familia doliente.

En esta casa, donde tanto se le quiere á Vicente, ha causado hondo pesar la triste desgracia, la que con él lloramos á la vez que enviamos á los atribulados padres y hermanos de Lucinia el sentimiento más profundo por la pérdida que sufren.

Nuestro corresponsal en Paredes de Nava nos confirma la noticia que adelantábamos ayer, de haber ocurrido un crimen en aquella villa en la tarde anterior, siendo la víctima el joven Claudio Rojo, que falleció apenas fué llevado á su casa, á consecuencia de una puñalada que le interesó el corazón.

El suceso se desarrolló pocos momentos después de haber terminado el baile de la redondilla y sin que el agredido diera motivo á la agresión de que fué objeto.

También nos indica que en la misma tarde ocurrió otro incidente entre varios mozos, del que resultó uno de ellos gravemente herido.

Por terminación del contrato, el ayuntamiento de Hontoria de Cerrato anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 150 pesetas por la asistencia de ocho familias pobres, más 2.250 que percibirá el agraciado en el mes de Septiembre de cada año por la asistencia de las familias pudientes.

El plazo para solicitarla es el de treinta días, á contar desde el de hoy

Yesos "Barbotán"
Son los mejores

Una carta de D. Carlos

El Correo Español publica la que dirige al jefe de la minoría carlista en el Congreso, diputado por el distrito de Cervera en esta provincia Sr. Barrio Mier, en cuyo documento expresa el pretendiente la satisfacción con que ha visto el movimiento de protesta que se ha iniciado en España contra la ley de Asociaciones.

Califica ésta de «nuevo baldón de ignominia, hecho para atropellar indignamente los sagrados derechos de las órdenes religiosas».

Y por último, encarga al Sr. Barrio Mier que recomiende á los carlistas que se unan para luchar contra esa ley, defendiendo la casa de Díos que pretende anular el liberalismo.

Aumento de sueldos

La subcomisión encargada del presupuesto de Guerra en el Senado, ha consignado un aumento de 500, 250 y 160 pesetas anuales en los sueldos de los capitanes, tenientes y segundos tenientes, respectivamente, del Ejército y la Armada.

La Guardia civil de Saldaña, ha detenido á la gitana Basilia Salazar de 40 años de edad, autora del hurto de 17 pesetas al vecino de aquella villa, Segundo Zorita, habiéndola puesto á disposión del Sr. Juez de Instrucción.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

Completando la noticia que ayer publicamos referente á haber sido sorprendida en la casa número 12 de la Calle del Cuervo una joven que estaba escondida en la carbonera de dicha casa, hoy podemos informar á nuestros lectores que la citada joven, es una desgraciada huérfana, natural de Saldaña, que el día anterior ó sea el 24 quedó sin colocación porque sus amos se ausentaron de esta ciudad, y al verse sola, pidió protección á una sirvienta compañera suya la cual la recogió en la carbonera donde fué sorprendida y en cuya carbonera pasó la Nochebuena, (para ella bien mala pues que no tuvo cena ni ropa con que abrigarse.)

Informado de esto, y de la buena conducta que esta desgraciada joven había observado, el inspector jefe de vigilancia dispuso la facilitaran comida en el figón de la Carrionesa y más tarde fué acompañada por un agente al benéfico Asilo nocturno, donde aún permanece.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

D. Santiago Pérez Franco, 150 pesetas; D. Pablo Arroyo Ortega, 54 pesetas 94 céntimos; D. Vicente Pérez López, 25 pesetas 48 céntimos.

Si los interesados no los hacen efectivos en los días hábiles que restan del presente mes, serán devueltos aquéllos á las Ordenaciones de pagos respectivas á los ulteriores efectos.

El juez municipal de Castil de Vela, cita al vecino de Fuentes de Nava, Lorenzo Marcos Francisco, hoy de ignorado paradero, para que se presente en aquel juzgado á fin de ser interrogado en sumario que en él mismo se sigue.

"UNA NIÑA MUY HERMOSA"

Barcelona, Pelayo No. 24.
3 Diciembre de 1905.

"Mi hija Luisa sufrió de anémia, no tenía apetito y en consecuencia estaba delgada, débil, pálida y poco desarrollada. Los efectos de la Emulsión Scott fueron sorprendentes. La tomó con gusto y los buenos resultados fueron inmediatos; recobró el apetito y su modo de ser cambió por completo. Nuestra hija está completamente restablecida de sus dolencias y ahora es una niña muy hermosa."

Luis Alsina.

LUISA ALSINA

La Emulsión Scott, no solamente es mucho mas rica en nutrición que ninguna mas por el constante empleo de los materiales mas puros y de la mejor calidad, sino porqué también todo su alimento es aprovechado por el enfermo, por ser completamente digerible, cuyo resultado es debido al procedimiento exclusivo de elaboración de Scott. Estas ventajas se obtienen solamente con la emulsión que lleva "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Esta es la Emulsión recetada por los médicos, porqué conocen su fórmula la cual no es un secreto. En todas las farmacias. Se enviará una muestra gratis (como prueba de su buén paladar y fácil digestión) hoy, á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona.

M.C.D.2022

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, tratando los asuntos siguientes:

Acta del anterior.

Adjudicación definitiva de las obras de la alcantarilla de las calles Mayor Antigua y Escuela.

Instancias solicitando sepulturas á perpetuidad.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular, relacionada con las patentes de médicos de esta provincia.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.°

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta,
perjuicios por retraso, faltas,
excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

Por el Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, se ha dictado una circular relacionada con el impuesto de utilidades, que daremos á conocer en uno de los próximos números.

En uno de los pasados días fueron colocados en las ventanas de las casas de los vecinos de Marcilla, Teodoro Burgos y Constancio González, dos petardos, haciendo explosión solamente el colocado en la última.

Créese, según informes de la Guardia civil, que el bárbaro hecho haya sido realizado por los jornaleros faltos de trabajo que carecen de pan, fundándose para ello en un pasquín que más tarde fué arrancado de la esquina de una de las calles del pueblo, y ser los dos sujetos donde los petardos fueron colocados, de los que no acostumbran á dar trabajo en esta época del año á pesar de su posición un tanto desahogada.

Las pesquisas hasta ahora realizadas no han dado resultado alguno para conocer quién ó quiénes puedan ser los autores de un hecho que por fortuna no alcanzó el fin que por lo visto se propusieron.

El ayuntamiento de Villadiezma anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular, que será provista entre los aspirantes dentro de la primera quincena del próximo mes de Enero.

Yesos "Barbotán"

Véase la 4.ª plana.

El león de Damasco, novela de Emilio Salgari, continuación de *El Capitán Tormenta*. Acaba de ponerse á la venta ese interesante libro, en el que el famosísimo Salgari sigue el curso de la narración, comenzada en el tomo precedente, introduciendo en escena nuevos personajes, y creando situaciones á cual más dramáticas. Los sucesos más inesperados se suceden sin cesar, resaltando vivamente las siluetas de la Duquesa de Éboli y de Muley el Kadel, acabados personajes que despiertan todas las simpatías del lector. La presentación de este libro es igual á la de todos los tomos de la popular *Biblioteca Calleja*; láminas hermosas lo ilustran, y la encuadernación y la impresión realzan notablemente el conjunto. Véndese á 80 céntimos en todas las librerías y en casa del Editor. *Saturnino Calleja, calle de Valencia, número 28.—Madrid.*

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José María Suarez Argüelles, casado, de 60 años, Mayor Principal, 18.—Lucinia Pérez Ceinos, soltera, de 24 años, Manflorido 15.

Nacimientos.—Diego Gabarre Terregüela, hijo de Pedro y Cándida, Extrada, 17.—Esteban Roldán Ayuela, hijo de Felipe y Mercedes, plazuela de la Catedral, 13.—Natividad Marina Franco Villagrá, hija de Agripino y Natividad, Marqués de Albaida 15 y 17.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

MERCADOS

Palencia, 27.—El día de hoy ha amanecido lluvioso, favoreciendo notablemente los sembrados que ya se sentían de falta de agua, habiendo estado el cielo encapotado y lloviendo á ratos.

Los precios en la plaza son nominales, pues apenas si se realizan operaciones rigiendo para el trigo el de 39'50 á 40 reales fanega, centeno á 26, y cebada de 18'50 á 19.

—

Valladolid, 26.—Continúa la firmeza en las cotizaciones de trigo pretendiéndose por clases de Valladolid á 42 reales.

Rioseco sin ofertas.

Al detall se compraron hoy por el Canal 100 fanegas pagadas á 41'50 y por el Arco 50 tomadas á 41'50.

En el centeno no hay variación y su tendencia es firme.

Cedentes hay á 26'50 y 27 reales pero no se hacen operaciones.

Las entradas al detall fueron hoy nulas.

El negocio de cebada está casi paralizad pues no hay apenas quien pregunte por ella.

Se cede á 20'50 reales, pero no hay compradores á este precio.

En e detall hace tiempo no se hacen ventas por no acudir nada al mercado.

El precio nominal.

—

Rioseco, 26.—Sin entradas al mercado; precio del trigo nominal á 39, con tendencia firme.

Ofertas retraidas.

Temporal de hielos.

—

Barcelona, 26.—El mercado de trigos desanimado.

Se vendió trigo de Salamanca á 40 reales.

Llegaron 17 vagones de trigo, 14 harina 2 cebada, 2 avena y 2 arvejones.

Boletín Religioso

Viernes.—La degollación de los Santos Inocentes, San Teófilo y San Cesáreo.

Alcance del interior y exterior.

Londres 26

Comunican de New York al *Daily Mail* que los negros se han entregado á nuevos excesos en el Missouri y Kansas, cerca de la ciudad de Wahhak. El Gobernador ha enviado fuerzas de infantería y artillería. Se aguarda un terrible combate.

Londres 26

Dicen de Tánger al *Times* que las tropas sherifianas continúan acampadas en el mismo lugar habiendo recibido algunos pequeños refuerzos de caballería.

Añaden que el Raisuli sigue su agitación anti-europea. Parece ser que las autoridades han comprendido la necesidad de deshacerse de él.

Londres 26

El periódico *La Tribuna* ha recibido un despacho de Tánger anunciando que El Guebbas dispone actualmente de siete mil hombres.

Londres 26

Según noticias recibidas de San Petersburgo por el *Daily Express* la sentencia de muerte dictada contra Nebogatoff ha sido conmutada por la de diez años de encarcelamiento.

Se espera que esta nueva pena quede aún más reducida.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Explosión de otro petardo

MADRID 27 (10)

Comunican de Barcelona que ayer tarde causó gran alarma en la Rambla de las Flores la explosión de un petardo, resultando levemente herido un individuo.

La explosión causó la rotura de buen número de cristales de los edificios inmediatos, produciendo un pánico inmenso en los transeuntes.

La policía detuvo á varios individuos, á quienes vió correr al ocurrir la explosión, que tuvo lugar en el interior de un urinario.

—

Barco á Marruecos

MADRID 27 (10'25)

De Tolón ha zarpado con rumbo á Marruecos el transporte «Nive» conduciendo aprovisionamientos y víveres, para las tropas francesas.

Reglamentación del culto

Telegrafían de París diciendo que en la sesión celebrada ayer por el Senado, fué aprobado el proyecto de reglamentación del culto en Francia.

—

Combinación de prelados

MADRID 27 (10'45)

En los centros políticos se da como seguro que será nombrado arzobispo de Sevilla, el actual de Valencia Sr. Guisasola, pasando á ocupar esta archidiócesis el de la de Valladolid Sr. Cos.

—

Lo que era el petardo

MADRID 27 (11'15)

Nuevos telegramas de Barcelona dicen que examinado el petardo que estalló ayer en la Rambla, se ha visto que formaba un tubo que contenía trozos de hierro y abundante pólvora, estando cerrado por los extremos con planchas atornilladas.

El tuvo mide unos veinte centímetros de largo, siendo de mala é imperfecta construcción.

El sujeto que resultó herido se encuentra mejorado, habiendo sido detenido.

Los efectos causados por la explosión son insignificantes.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

EX-JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Plaza Mayor, 12, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

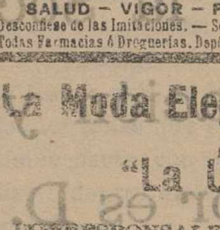

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 30

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

modo inaudito, la más pequeña contradicción será causa suficiente para que broten de sus labios palabras duras, quejas furibundas, recriminaciones horribles...

Os encargo muy encarecidamente que no os fiéis del entendimiento de una mujer, si no apercibís á través de él un fondo de bondad que sirva para atemperarlo.

¿Será acaso con el corazón con el que podemos contar sin temor de equivocarnos?... No es posible! El corazón es el tesoro más traidor que poseemos... Su falacia es muy grande...; perteneciéndonos, como al parecer nos pertenece, casi nunca somos verdaderos dueños de él; nos figuramos poderle dirigir, y es él quien nos conduce y nos precipita.

Oh! cuando nosotros le hemos entregado con toda nuestra buena fé á una persona, quedamos sumamente sorprendidos al reparar al siguiente día que el se ha entregado á otra á discreción.

En el más solemne instante en que más contamos con su constancia, nos vende lastimosamente; al creerlo helado, le encontramos hecho un volcán; cuando nos conviene imponerle un prudente mutismo, habla más fuerte y contra todo el torrente de nuestra voluntad.

Pues con el alma tampoco podemos prometernos grandes cosas; bien raras veces ó quizá ninguna podemos contar con ella.

El alma, á la que cada uno tiene su modo de definir, *Erasistrastes* quiere colocarla en membrana que cubre el cerebro; *Hipócrates* la coloca en el ventrículo izquierdo del corazón; *Epicuro* y *Aristóteles* pretenden que reside y campea por todo el cuerpo; *Empédocles* y *Moisés* la ponen en compañía de la sangre; *Estrabon* la fija precisamente entre las dos cejas; *Platon* la divide en tres partes; la razón la pone en el cerebro, la cólera la fija en el pecho, y los voluptuosos deseos en las entrañas.

Los griegos han trabajado mucho ocupándose del alma: *Perménidas* pretende hacer ver que es de fuego; *Andseimandro* dice que es de agua; *Zenon* se empeña en que proviene de la quinta esencia de los cuatro elementos; *Heráclides* no distingue en ella mas que cierta cantidad de luz; *Senócrates* dice que es un nombre; *Tales*, una sustancia que corre siempre sin parar, y el célebre *Aristóteles* quiere persuadirnos de que es una entelequia; finalmente, siguiendo la opinión del poeta *Malebranc*, únicamente conocemos á nuestra alma por la conciencia misma... Esta es la causa, tal vez, porque se encuentran tan pocos individuos que lleguen á comprender lo que significa.

Teófilo Girardiere decidió, pues, esta vez, buscar una soltera ó una viuda que estuviera dotada de mucho juicio, haciéndose esta cuenta para sus adentros:

Una mujer dotada de mucho juicio no es posible que me rechace. Todas esas gentecillas que han tenido á menos mi demanda, son unas solemnes bestias, principiando por la señora de Grandvillain, que cometió la incalificable barbarie de posponerme á su perro.

Es preciso que dirija mis pasos á quien se encuentre en estado de poder apreciar mis méritos, y según la sábia opinión de mi respetabilísima mamá, harán cumplida justicia á mis bellas prendas, á mis magníficas cualidades y

No bien se dejó de hacer estas cuentas el buen Teófilo, se acordó de pronto que hacía algún tiempo había frecuentado la casa de la Sra. Berlinguerie, y que dicha señora poseía una hija llamada Arabela.

De esta bella joven, cuando se hallaba en la edad de la infancia, habían predicho sus cariñosos padres que sería un portento de sabiduría y discreción; que no pararía hasta superar á una *Sapho* ó á una Scuderi.

Cuando apenas contaba seis años de edad, había compuesto ya una felicitación prescindiendo por completo de la letra vocal *a*, dedicada al autor de sus días; trascurrido un año compuso otra prescindiendo igualmente de la vocal *o*, dedicada á su señora madre, y habló divinidades prescindiendo de la vocal *u*, dando una enhorabuena á su querido padrino.

Ya se vé, tanto talento para escribir suprimiendo ya una letra, ya otra, dió lugar, como era natural, á sospechar que andando el tiempo, llegaría á escribir prescindiendo de todas las letras á la vez, habilidad que ciertamente le hubiera conquistado grandes ovaciones é inmarcesibles laureles, si se tiene en cuenta lo extraordinario y nuevo del famoso descubrimiento.

Teófilo Girardiere se hizo este razonamiento: Al cabo de cinco ó seis años que hace que no he visto á la señorita Arabela de Berlinguerie, su entendimiento debe haber adquirido gran desarrollo. Oh!... qué bien que nos entenderemos!..

Yo no puedo tenerme por ningún ignorante; antes al contrario, me creo bastante sabio..; yo que en mi niñez ya me proponía enseñar el latín á mi criada, á aquella infeliz Tourloure...

Oh! Si la señorita Arabela desea practicar su retórica ó sus humanidades, yo soy indudablemente el hombre que le conviene; el hombre cortado con el molde de sus necesidades.

Engolfado en estas ideas Teófilo Girardiere, cierta noche se vistió con más esmero y cuidado que en otras ocasiones análogas, porque recordó que en la casa de la Sra. de Berlinguerie reinaba, por lo regular, el cumplimiento y la gran etiqueta, y acto continuo se encaminó á la calle de los Tres Pabellones, donde tenía su morada la familia de la señorita Arabela.

Esta familia la constituía: en primer lugar, el Sr. Berlinguerie, diminuto anciano septuagenario, que había invertido la mayor parte de su vida haciendo descifrar enigmas y logogrifos; luego, de

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
62	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
1071	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
21	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
451	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1000	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1450	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1003	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1469	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
1020	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
470	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
22	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
460	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Se arrienda

un local para Colegio de niños, con todo e menaje, ó apropósito para oficinas ó almacén.

En la calle de Zapata 38, informarán.

Pianos

Se venden, marcas superiores, al contado y á plazos; también se alquilan. (Muchas ventajas).

D. Sancho, 1, 3 y 5.—Palencia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

SUCURSAL

DE LA

Bodega Monge

Almacén de Vinos por mayor

Y MENOR

Calle Mayor pral., número 2

El Sr. Monge pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que la sucursal de su bodega, en Palencia, está á cargo del industrial Mariano Gómez, á cuyo establecimiento pueden dirigirse los pedidos, en la seguridad de que serán servidos con la puntualidad que esta Casa tiene acreditado.

No equivocarse.—Calle Mayor principal, número, 2. **Sucursal de la Bodega Monge.**

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 118, 2.º

PALENCIA

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 48 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: **D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.**

Yesos "Barbotán"

Únicos premiados en la Exposición de Valladolid de 1906, con la **Gran Medalla de Oro.**

Precios y condiciones, diríjanse á **Venta de Baños (Palencia).**

Para 1907

EN LA IMPRENTA. LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022